



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO POR TRES (3) DIAS
(ARTICULO 446-N. 2 CGP)**

TRASLADO DE LIQUIDACIONES

LIQUIDACION

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2020-00018	HAROLD GIRALDO VALENCIA	MARLY GINETH MACHADO VARGAS
SE FIJA EN LISTA HOY VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM)			

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

RECURSO

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA RAD: 66001-40-03-004- 2012-00302-00	BANCO COOMEVA SA	NESTOR MARINO GARCÍA VILLEGAS	RECURSO DE APELACIÓN (CONTRA EL AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022)
EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA RAD: 66001-40-03-004- 2019-00405-00	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ VILLA	RECURSO DE RESPOSICION (CONTRA EL AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022)

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 326 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.